

Propuesta preliminar del plan de investigación
“Sistema de indicadores sobre calidad de democracia electoral para Ecuador en el contexto UNASUR”

Ana Marcela Paredes Encalada
marcelaparedes@cne.gob.ec
Consejo Nacional Electoral de Ecuador

Trabajo preparado para su presentación en el 9o Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017.”

Propuesta preliminar del plan de investigación

“Sistema de indicadores sobre calidad de democracia electoral para Ecuador en el contexto UNASUR”

Las aproximaciones conceptuales a la calidad de la democracia a nivel mundial son muy diversas, sin embargo en América Latina no existe una sistematización de datos para comprobar el estado de la democracia y que refleje la realidad de los países que la integran. En este sentido esta investigación busca compensar los requerimientos para medir el grado de democracia liberal en el contexto Latinoamericano. Se parte de la identificación de sus 3 dimensiones más importantes: (1) participación, (2) representación y (3) elecciones. Posteriormente se mide cada dimensión con varios indicadores y se provee una detallada explicación de cómo éstos han sido creados, cómo se interrelacionan y como replicarlos. Estos elementos se constituyen en insumos para la creación de un índice de democracia liberal, que es una medida no ponderada que otorga a los países un valor en una escala que va de 0 a 100 y que permite identificar diferentes niveles de calidad de la democracia liberal. Dicho índice debe estimular la acción, marcando las variaciones significativas respecto al plan a seguir y resaltándolas para que los países puedan corregirlas.

I. Introducción y justificación del tema objeto de estudio

Medir y comparar la democracia ha sido un reto permanente para investigadores que desde diferentes vertientes persiguen catalogar países y calificarlos en escalas que cubren aspectos diversos. Desde un enfoque global la propuesta de **índice de democracia** realizado por la Unidad de Inteligencia de la revista *The Economist* mide las categorías de: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. La escala propuesta divide a los 167 países evaluados como: países con democracia plena, países con democracia imperfecta, países con regímenes híbridos y países con regímenes autoritarios. Por su parte, el estudio *Freedom in the World* de Freedom House, mide el grado de democracia y libertad política en todos los países y en los más importantes territorios en disputa de todo el mundo. Esta propuesta calcula el promedio de la puntuación en derechos políticos y libertades civiles para clasificar a los países entre: libres, parcialmente libres o sin libertad. A escala regional el Latinobarómetro de la Corporación Latinobarómetro

investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos. Este estudio de opinión pública aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina.

Las iniciativas señaladas representan solo tres de las múltiples opciones para medir las democracias, esfuerzos interesantes que parcialmente reflejan las condiciones de los países, pero que corren el riesgo de ser descontextualizados al agregarlos todos en el mismo saco.

De ahí la necesidad de partir con una medición local que refleje las características endémicas del país y evidencie nuevos elementos que podrían considerarse al momento de realizar ejercicios de política comparada. Es decir, incorporar variables tendientes a resaltar las especificidades que aporten al entendimiento de la situación del país en su nivel micro.

De acuerdo a Sartori (2005) existe una fina línea entre lo que puede ser definido como un sistema democrático y lo que no y de ahí la naturaleza dicotómica del término democracia. Sartori sugiere que una vez que un país puede ser catalogado como democrático una evaluación gradual de su nivel de democracia es aplicable. De igual manera desde el punto de vista teórico de la democracia, esta propuesta de investigación busca tender puentes entre el idealismo y el empirismo y contribuir en la identificación de un punto medio entre estas dos corrientes de pensamiento.

La democracia en los países de Suramérica ha presentado cambios importantes a lo largo de los últimos 40 años, tiempo en los que hemos pasado de dictaduras a procesos de democratización, lo que en algunos casos ha resultado mejor y más fácil que en otros. Como sabemos, la democracia es un proceso en constante evolución, cambio y construcción, de ahí que su comparación deberá considerar la particularidad de cada país.

En las diferentes dictaduras que se han desarrollado en nuestro continente, se consideró que la modernización que llevaban a cabo los regímenes autoritarios permitía alcanzar una mejor situación económica, la cual, poco a poco, creará las condiciones de surgimiento de la democracia; a esta visión mesiánica sucedió la de gobiernos neoliberales, con la misma idea de hacer prevalecer indicadores macroeconómicos sobre el

bienestar de las poblaciones, dejando la política pura de lado. Esos sistemas se justificaban a través de estudios académicos que, a partir de un análisis sencillo, indican que las democracias estaban presentes en países económicamente fuertes (Lipset & Rokkan, 1967; Rostow, 1971). Entonces, se asumió que el principal problema era económico, y había que fortalecer los sistemas económicos para alcanzar la democracia. Por tanto, los estudios sobre la democracia pueden ser peligrosos para ésta misma.

Sin embargo, el Informe sobre Desarrollo Humano 2002 sostiene una tesis contraria, según la cual a través de la política, y no sólo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones de las personas, haciendo posible el diálogo de los diferentes grupos sociales para avanzar hacia una sociedad más humana, justa y solidaria.

Actualmente, Ecuador ha experimentado un cambio importante en su estructura democrática que para muchos ha sido objeto de debate. Desde la aprobación de la Constitución en 2008, la institucionalidad del país ha dado un giro muy significativo que a ojos de unos ha fortalecido el proceso democrático, pero para otros ha desencadenado una suerte de asalto a las instituciones estatales. Por supuesto, no es menos cierto que existen quienes critican y no están de acuerdo con la forma de hacer política y a decir de muchos vivimos en una seudodemocracia porque aquí no se respetan garantías ni derechos fundamentales.

Otro elemento endémico del país, es el contraste en sus decisiones, mientras tuvimos 7 presidentes de 1997 al 2007, tuvimos un mismo presidente en los siguientes 10 años. Ninguno de los dos extremos nos ha dejado un saldo a favor. Por todo ello, es importante la construcción de un índice que permita dar una mirada desde adentro al estado de la democracia y a mirar la calidad de la misma. Es importante que un estudio que evalúe la democracia sea realizado en el Ecuador, por instituciones ecuatorianas y construido con el apoyo de varios actores. Los otros proyectos de medición de la democracia tienen numerosos defectos, en el método: sobre todo con los sistemas basados en entrevistas a expertos, puede haber una falta de transparencia; estos expertos pueden ser desconectados de una cierta realidad del terreno o tener una visión sesgada; aquí se debe balancear con otras visiones y el número de expertos necesarios aumenta mucho. Otros proyectos también tienen una visión política muy clara, por ejemplo a favor de la libertad de mercado. Estas visiones prescriptivas pueden volverse problemáticas. Pueden tener

una visión muy simplificadora de la democracia, de la relación entre Estado y sociedad etc., y dejar de lado elementos particulares en ciertos países, como, en el Ecuador, la ampliación del voto y mecanismos de democracia directa y participativa. Finalmente, algunos índices, al plantear categorías estrictas, no dejan espacio a matices y ubican a países dentro de grupos específicos sin tomar en cuenta realidades muy distintas.

II. Antecedentes

En el país, la medición de la democracia ha sido llevada a cabo por grandes proyectos internacionales, y las especificidades se encuentran diluidas dentro del proyecto macro. Varios académicos participan en proyectos, igualmente, internacionales, que conllevan los mismos problemas anteriormente mencionados.

Además, y más aún dada la complejidad de la coyuntura actual a nivel nacional, ciertas personas públicas pueden caer en reflejos “politiqueros” y usar los resultados a favor de una tienda política u otra.

Finalmente, insisto en el hecho de que, en el país, no existe realmente una sistematización de numerosos datos electorales, los cuales son, de cierta forma, perdidos para el conocimiento público, incluso dentro de la misma función electoral. Esta escasa o nula información incide en la participación ciudadana, que aspira contar de manera periódica y confiable con los avances y retos de la democracia liberal en el país.

La ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública garantiza el derecho de los ecuatorianos a contar con información sistematizada, transparente que aporte en la participación de ciudadanos en la esfera pública del país. Por otro lado, las organizaciones políticas, pilar de la democracia ecuatoriana (Código de la democracia, Art. 306) demandan de información electoral para cumplir con las demandas sociales. De igual manera estudiosos e investigadores requieren de fuentes de información objetivas que les permitan analizar escenarios en la dinámica democrática-liberal.

Con estos antecedentes se plantea llevar a cabo la construcción de un Sistema de Indicadores de la Democracia, con el fin de evaluar la calidad de la democracia a nivel del país. Parto de la premisa de que la democracia es un proceso o modelo en constante construcción del que todos formamos parte y por ello la intención es que este proyecto nos brinde insumos que sirvan como una guía para mejorar la calidad de la democracia

en Ecuador. De ahí la necesidad de que sea un tema técnico y no político. Entendiendo los proyectos macro, con una visión muy general de la democracia, es preciso usar el concepto de democracia liberal, entendida no solamente con el acto de votar, sino como el empoderamiento de los derechos políticos de los ciudadanos.

En este sentido, es necesario abrir espacios de participación política y social, con el fin de fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestro país, es importante definir una base de indicadores que constituyan el primer insumo dentro de un proceso a largo plazo de análisis y diálogo social; la idea es partir de la evaluación de la democracia del régimen electoral de nuestro país, que nos permita identificar logros, límites y desafíos para definir una agenda de reformas locales y que conduzcan al desarrollo de la democracia en la región.

Por tal motivo, es necesario conceptualizar las diferencias entre democracia electoral y liberal, que de acuerdo a Andreas Schedler (2004): *“la distinción entre democracias liberales y electorales se deriva de la idea ampliamente aceptada de que las elecciones son una condición necesaria pero no suficiente para una democracia moderna. Este tipo de régimen no puede existir sin elecciones; sin embargo, por sí solas, las elecciones no bastan. Las democracias liberales van más allá del mínimo electoral, mientras que las democracias electorales no. Aunque éstas logran “sacar bien las elecciones”, no institucionalizan otras dimensiones vitales del constitucionalismo democrático, tales como el imperio de la ley, la rendición de cuentas política, la integridad de los funcionarios y la deliberación pública”*.

La distinción entre democracia electoral y autoritarismo electoral se funda en la afirmación común de que la democracia requiere elecciones, pero no cualquier tipo de elecciones. La idea de autogobierno democrático es incompatible con las farsas electorales. Para decirlo con la frase estándar: las elecciones tienen que ser “libres y justas” para que valgan como democráticas. En la democracia electoral, las contiendas cumplen con las normas democráticas mínimas; en el autoritarismo electoral, n” (Schedler, 2004).

Estos indicadores inquirirán condiciones óptimas para que pueda hablarse de una buena calidad de democracia. Los datos que existen en la región muestran que hay “democracias electorales”, sin embargo también muestran que la participación electoral es irregular y

que existen barreras de entrada para nuevos actores a la competencia electoral, en cualquier caso, el análisis requiere reconocer otros elementos e incluir distintas variables de reflexión para emitir una postura.

Por lo expuesto, los modos de comparar regiones no son suficientes para profundizar los avances que responden a contextos propios de países y regiones. Si Ecuador propone y desarrolla un sistema aplicable en su entorno capaz de compartirlo con los países de la región podría desarrollarse una nueva forma de medir la democracia liberal, capaz de ser debatido y profundizado con modelos de otras regiones.

Estado del arte (revisión bibliográfica)

Norberto Bobbio en su libro “El futuro de la democracia” (1986) sostiene que la democracia y la tecnocracia son antitéticas, considerando que los problemas modernos demandan cada vez más mayor especialización y tecnicidad para resolver los problemas.

Esta propuesta de investigación plantea el abordaje de una vía intermedia, en la cual, no se contrapongan tecnocracia y democracia. Es decir que los elementos técnicos del sistema se pongan al alcance del pueblo, y se pueda desarrollar un concepto de ciudadanos tecnificados capaces de profundizar y no quedarse en la superficie.

Después de proponer un trabajo técnico, objeto de la presente investigación, éste será traducido en lenguaje más coloquial y con los gráficos explicativos de fácil entendimiento; a manera de empoderar al ciudadano de la información, es decir, esta facilitación abre la oportunidad para que mas personas intervengan con conocimiento en democracia y no únicamente los técnicos.

Un sistema de indicadores que se constituyan en el abc de los avances y retrocesos que aporten a un verdadero sistema democrático, constituirá la vía intermedia entre tecnócratas y demócratas previsto por Bobbio.

En “El Oficio de político”, Alcántara (2012) plantea una necesaria profesionalización del sector político, al igual que cualquier otra profesión que se gana con experiencia y profundización en la temática.

Un sistema de indicadores aportará tanto a políticos como a ciudadanos que tengan interés por incursionar en el área y conocer técnicamente cuáles son las principales demandas en términos democráticos.

El libro *Comparing Democracies* de Norris, LeDuc, and Niemi (2014) representa una guía esencial para el estudio global de las elecciones, en esta obra se explora cómo se construye y sostiene la democracia, adicionalmente ofrece una comprensión teórica y comparativa de los principales temas relacionados con las elecciones, sin embargo, no se analiza a profundidad los elementos político electorales propios de cada país. En este sentido, la presente investigación busca integrar elementos analíticos que contribuyan a crear un marco de evaluación de la democracia liberal que refleje la realidad social y las necesidades de los ciudadanos.

Marzagão (2015) usando análisis de texto automático creó un índice de democracia denominado “Puntuación de Democracia Automatizada” (ADS por sus siglas en inglés). ADS usa el algoritmo Wordscores y más de 40 millones de artículos de diarios de más de 6 mil fuentes diferentes cubriendo todos los países independientes del mundo en el período 1993-2012. Si bien ADS es un índice innovador que trata de dar solución a las limitaciones de los otros índices que se han venido utilizando a nivel mundial para medir la democracia, hay que considerar que ADS únicamente usa fuentes de información en inglés, lo que se convierte en un gran limitante ya que se excluye un conjunto substancial de palabras provenientes de las fuentes propias de casa país y que obviamente proporcionarían información importante para el cálculo del ADS.

Knutsen (2010) realiza una crítica a los índices de medición de “democracia efectiva” (concepto desarrollado por Inglehart y Welzel) argumentando que esta metodología tiende a sesgar la información, favoreciendo a los países ricos del oeste de Europa, considerando que el uso de análisis meramente estadísticos llevan a conclusiones que no reflejan la realidad. El investigador propone la utilización de niveles, de manera que estratificadamente se puedan aplicar los índices. Su propuesta plantea ir más allá del conteo y clasificación de mecanismos e iniciativas meramente, pues observar un régimen político-democrático supone una tregua entre la información cuantitativa y la cualitativa. Knutsen (2010) argumenta que no hay un sistema de medición perfecto y que por lo tanto un análisis serio debería integrar varios indicadores sin considerar atributos específicos

que podrían conducir a un error. Adicionalmente, propone un análisis de “factores de democracia” para desde esta perspectiva medir de manera más precisa la calidad de la democracia.

Vale destacar, que si bien la información cuantitativa y cualitativa son herramientas importantes en el desarrollo de métodos para medir la democracia, la información cuantitativa es particularmente valiosa puesto que aporta rigor conceptual y objetividad.

Entre sus varios análisis, Knutsen analiza también la auditoría democrática, (Beetham y Auditoría democrática UK (1997)), donde se analizan varias naciones Africanas donde hay deficiente funcionamiento de las instituciones que aportan a la democracia formal. Concluyen, que la democracia se ve matizada por elementos particulares que surgen en contextos diferentes. Este análisis ratifica, nuestra crítica a los sistemas de medición estándar que no reflejan las realidades de las diferentes sociedades.

En temas de democracia regional vale la pena destacar el aporte de Montero, Céspedes, and Ortiz (2016), quienes analizan en la práctica la utilidad de las herramientas jurídicas para garantizar democracia en nuestros países. Si bien esta publicación constituye una importante contribución, podría ser potencializada si se la combina con un análisis técnico que provea un enfoque sistémico de indicadores.

La revisión de la obra “La calidad de las democracias en América Latina, Informe para IDEA Internacional” de Mayo de 2014, resulta de especial interés al momento de analizar otras formas de medición de democracia a nivel mundial.

Tanto la introducción que plantea las preguntas orientadoras y las grandes demandas investigativas frente al tema, como la primera parte que aborda el marco teórico sobre análisis previos constituyen el cimiento sobre el cual analizar un tema tan amplio y de tantos matices como lo es la democracia. Primero, la diferencia entre lo cuantitativo y lo cualitativo es el punto de partida para saber que tipo de información arrojará cualquier sistema, de ahí la necesidad de combinar estos elementos. Mi propuesta es amalgamar elementos cualitativos y también cuantitativos que aporten simultáneamente a una explicación más global, capaz de ser transmitida en términos asimilables para el público en general.

Hablar de dimensiones en cuanto a procedimientos, contenido y resultados puede resultar un parámetro importante de medición si arrancamos desde el mismo punto de partida. Es decir, no podemos aplicar las mismas dimensiones en instituciones de larga trayectoria de la misma manera que se puede hacerlo en las instituciones jóvenes, será necesario ir un paso antes y medir el tiempo de existencia de los organismos y en función de ello calificar y cuantificar las referidas dimensiones. Mi propuesta de investigación plantea la necesidad de adecuarnos a cada contexto, por ello incluir el elemento de tiempo de vida, y subgrupos de países que estén en las mismas circunstancias nos podría dar nuevos elementos coincidentes y de incidencia.

Finalizando la primera parte del libro, en su marco teórico se explica este factor de competencia planteado por Morlino, 1991 en los procesos electorales en general, y en este caso para medir la democracia, aquí se incluyen actores sociales, grupos de interés, actores políticos y sociales. La premisa aquí será ir un paso más allá y analizar los vínculos entre organizaciones empresariales y partidos y en general otras organizaciones y partidos.

Refiriéndose como una condición de competencia vigorosa menciona el orden legal y constitucional que es el Estado de derecho evidenciado a través de mecanismos de rendición de cuentas interinstitucionales operativas. Un verdadero ejercicio de transparencia contribuye directamente a la confianza social en el sistema. Más adelante Morlino define igualmente la importancia de la legitimidad ligada a la aceptación y el apoyo a las reglas e instituciones democráticas, desde el punto de vista de la consolidación democrática, pero, desde el punto de vista de la respuesta ciudadana, se relaciona con las actitudes y comportamientos que confirmen la satisfacción con la democracia existente. Es decir, pese a todos los esfuerzos que puedan desplegarse, es la legitimidad social un elemento clave al momento de medir la democracia.

En su segunda parte, a través de un importante análisis empírico se plantean varias mediciones sobre elementos cuantitativos de la democracia en los últimos 15 años, que a más de concluir, nos dan patrones conductuales para conocer que tan lejos están los países en Latinoamérica de una democracia delegativa, en la que el ciudadano está presente solo para elegir cada 4 años.

Este panorama general de América Latina clasifica entre los países con democracia de mejor y peor calidad. Lo que llama la atención es que lamentablemente, los países con una mejor democracia de acuerdo a este estudio, son los que en la actualidad están dando muestras de un retroceso en sus instituciones, como es el caso de Brasil que se encontraba entre los países mejor rankeados.

De manera más específica el examen de las cinco sub-dimensiones corrobora los patrones generales, acrecentados al momento de evaluar: seguridad individual y orden cívico; poder judicial independiente y sistema judicial moderno; capacidad administrativa e institucional; integridad y lucha eficaz contra la corrupción; y fuerzas de seguridad respetuosas de los derechos ciudadanos y bajo control civil.

En lo relacionado al caso de Ecuador, que es el primer país donde propongo aplicar el sistema de medición, fruto de la presente investigación, hay varios elementos que guardan consistencia con las respuestas obtenidas de las diferentes mediciones. Sin embargo, hay una en particular que me llama la atención. En la página 73 al momento de hablar de los países con democracias de peor calidad, se menciona que en el caso ecuatoriano “, la influencia de grupos violentos (guerrillas, organizaciones paramilitares) a menudo distorsiona el desarrollo normal de las elecciones en algunas partes del país, y la violencia política derivada del conflicto interno debilita la libertad de organización partidaria, como se refleja, por ejemplo, en presiones, amenazas físicas o hasta atentados contra figuras políticas” realidad ajena a lo que sucede en el país, y que pone en duda la veracidad de su fuente. Partiendo de la premisa de que efectivamente las mediciones globales cuentan con expertos internacionales que en algunos casos no conocen el contexto de cada país y pueden asumir erróneamente la realidad de un país con la de otro de la lista. Me temo que lo mencionado en este párrafo es una realidad en nuestro hermano país de Nicaragua y no en Ecuador. A partir de ello, afianzo la necesidad de contar con un sistema de medición en donde aporten actores que conozcan a fondo el contexto, sin partir del presupuesto de que un experto internacional puede conocer más que un actor local. En democracia, toda idea, todo aporte es válido. Lo importante es sistematizar y saber procesar sus resultados, sin que se trate, como lo ha planteado la propia Idea International, de una receta de fuera, concebida también por expertos de fuera.

En su parte final, considero de enorme valía la lista de pendientes que se presentan como agenda mínima en materia institucional

III. Hipótesis de trabajo

La calidad de la democracia liberal es un elemento fundamental para entender los sistemas y contextos políticos nacionales ya que de su labor y aceptación por la ciudadanía depende el clima político. Para ello es necesario llevar a cabo un sistema de indicadores que nos demuestren el estado y la calidad de dicha democracia, sin embargo al no ser un tema que atraiga a los diferentes sectores porque los resultados podrían incomodar, no se ha llevado a la práctica un estudio serio de indicadores.

Evidentemente, la difícil situación política que lleva nuestro país tampoco ha brindado las facilidades para realizar un estudio de esta naturaleza; sin embargo es justamente lo que se plantea en esta investigación, realizar un sistema de indicadores que sea un reflejo de la situación que se vive internamente.

IV. Objetivos a alcanzar

General: Promover un enfoque de análisis de democracia liberal a nivel nacional y regional con el fin de tener un diagnóstico de la situación de la democracia ecuatoriana, y convertirnos en un punto de referencia en materia de indicadores a nivel regional.

Específicos:

- Generar información descriptiva sobre la labor del Consejo Nacional Electoral que permita mantener o mejorar el estado de la democracia dependiendo de los resultados que arroje el estudio.
- Incidir en el estudio de la calidad de la democracia en otros países de UNASUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Venezuela, Uruguay), para que repliquen el Sistema de Indicadores adaptado a sus contextos, convirtiendo al Ecuador y su función electoral en un país de vanguardia en el estudio de la democracia en la región.

V. METODOLOGÍA

1. CONCEPTUALIZACIÓN

A partir de las varias definiciones de democracia, se identificaron los que deberían ser los tres componentes principales del índice:

1. **Elecciones**, entendidas como lo explica Jorge Alonso en su libro Democracia:1998, que si bien las elecciones por si mismas no transforman en democrática a una sociedad, son el tránsito para la democracia. Estas elecciones deben al menos cumplir con los requisitos enunciados por Dahl:1991: ser periódicas, limpias, sin coacción, con igualdad de oportunidades, para que de manera libre puedan los ciudadanos elegir sus mandantes y mas adelante monitorear su gestión.
2. **Representación**, entendida como la capacidad que tienen las organizaciones políticas para actuar “en nombre de”, esta representación propuesta desde un enfoque moderno, incluirá dos elementos abordados por Salazar (2012): existencia real de ciudadanos capaces de hacer efectivos sus derechos fundamentales y la prohibición de un mandato imperativo que se contraponga con un interés superior de la sociedad, dicho en otras palabras: representar al pueblo y no al partido al momento de ejercer política pública, para que *“dicha representación política lo sea de verdaderos ciudadanos y, al mismo tiempo, exprese la pluralidad social e ideológica de todo el demos”*.
3. **Participación**, que analiza los canales propuestos para ejercer verdadera participación ciudadana en el escenario de la cosa pública, la res-pública que requiere de la co-responsabilidad ciudadana para incidir en una democracia inclusiva. En este componente, la apuesta es medir la utilidad de los canales y su confiabilidad por parte de la ciudadanía. Este complejo término será abordado desde dos enfoques: participación para ejercer el derecho al sufragio y participación que partiendo de una rendición de cuentas permita a la ciudadanía decidir sobre su futuro.

Estos elementos son básicos para el estudio de las democracias modernas. He dejado de lado numerosos elementos que, a pesar de ser sumamente importantes para analizar la

calidad de una democracia, no se centran en lo electoral y mis funciones dentro del Consejo: organización de los procesos electorales, fiscalización de las Organizaciones políticas y de las autoridades.

1.1 Indicadores

Para cada una de esas categorías macros, se desglosan indicadores más precisos, en función de esta idea de democracia electoral y de las competencias que nos corresponden. La propuesta al día de este informe tiene un total de 92 indicadores (14 en el componente de participación, 40 en el de representación, y 38 en el de elecciones) y, posiblemente, algunos otros serán descartados, por no poder disponer de la información, según el ordenamiento jurídico e institucional del país.

En anexo se desagregan los componentes y sus ramificaciones.

2. MEDICIÓN

Temporalidad

Se decidió que la primera fase del proyecto empezará con los datos que tenemos a nuestra disposición inmediata, desde el año 2009, coincidiendo con las primeras elecciones bajo la Constitución de 2008, la cual oficializa numerosos cambios en el sistema electoral (el primero y más importante de ellos siendo la creación de una Función Electoral, del que se desprende el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral) y nuevos derechos de participación (entre otros con el reconocimiento de tres tipos de democracia: la representativa, la directa, y la comunitaria, así como del voto facultativo).

En un segundo momento, la investigación se podría ampliar a fechas anteriores; disponemos de ciertos datos hasta 2002, año que podría entonces ser considerado para ampliar los datos. Una vez consolidados estos, también se podrán recoger datos de fechas anteriores, aunque la factibilidad de ello puede ser complicada dada la falta de información.

En cuanto a la periodicidad, los indicadores deberían ser actualizados con cada proceso llevado a cabo (electoral, revocatoria de mandato, cambio en la ley electoral, inscripción de partido, actualización del registro electoral etc.), de manera que tengamos elementos

actualizados en cada instante. Idealmente, cada proceso que ingrese a la institución debería verse reflejado en el sistema de indicadores; eso se podría hacer gracias a un trabajo conjunto, de manera centralizada (la dirección encargada del proceso entrante remite la información a los encargados del proyecto) o descentralizada (la dirección encargada del proceso entrante ingresa directamente la información en el proyecto).

No se podrá tener información instantánea para todos los indicadores, principalmente en los casos que no dependen directamente del Consejo Nacional Electoral, por ejemplo en la actividad de las Organizaciones Políticas; en estos casos, se propone un trabajo de campo periódico para recolectar y actualizar los datos, por ejemplo de manera semestral.

Igualmente, los indicadores correspondientes a percepciones de la labor del Consejo (en la ciudadanía y en las Organizaciones Políticas) no pueden ser siempre actualizados, por tanto, si se decide incluirlos, deberíamos realizar encuestas periódicas. Lo ideal sería realizarlas de manera seguida (por ejemplo de manera mensual), pero por el costo que pueden llegar a representar para ser científicamente válidas, no creemos que sea factible. Una buena posibilidad puede ser la realización de encuestas bienales, en periodos relativamente tranquilos para la institución, y complementar estas por encuestas en periodos pre y postelectorales, en los cuales la institución puede ser más atacada por actores políticos, volviéndose momentos críticos para la imagen del Consejo.

3. AGREGACIÓN:

El respeto de los criterios estadísticos es fundamental a la hora de construir un indicador. La naturaleza de los datos y la relación entre ellos debe ser cuidadosamente analizada.

Para esto se propone que el análisis de la información se realice en base de dos criterios:

- Análisis de relaciones entre variables.
- Estudio de relaciones entre unidades de análisis.

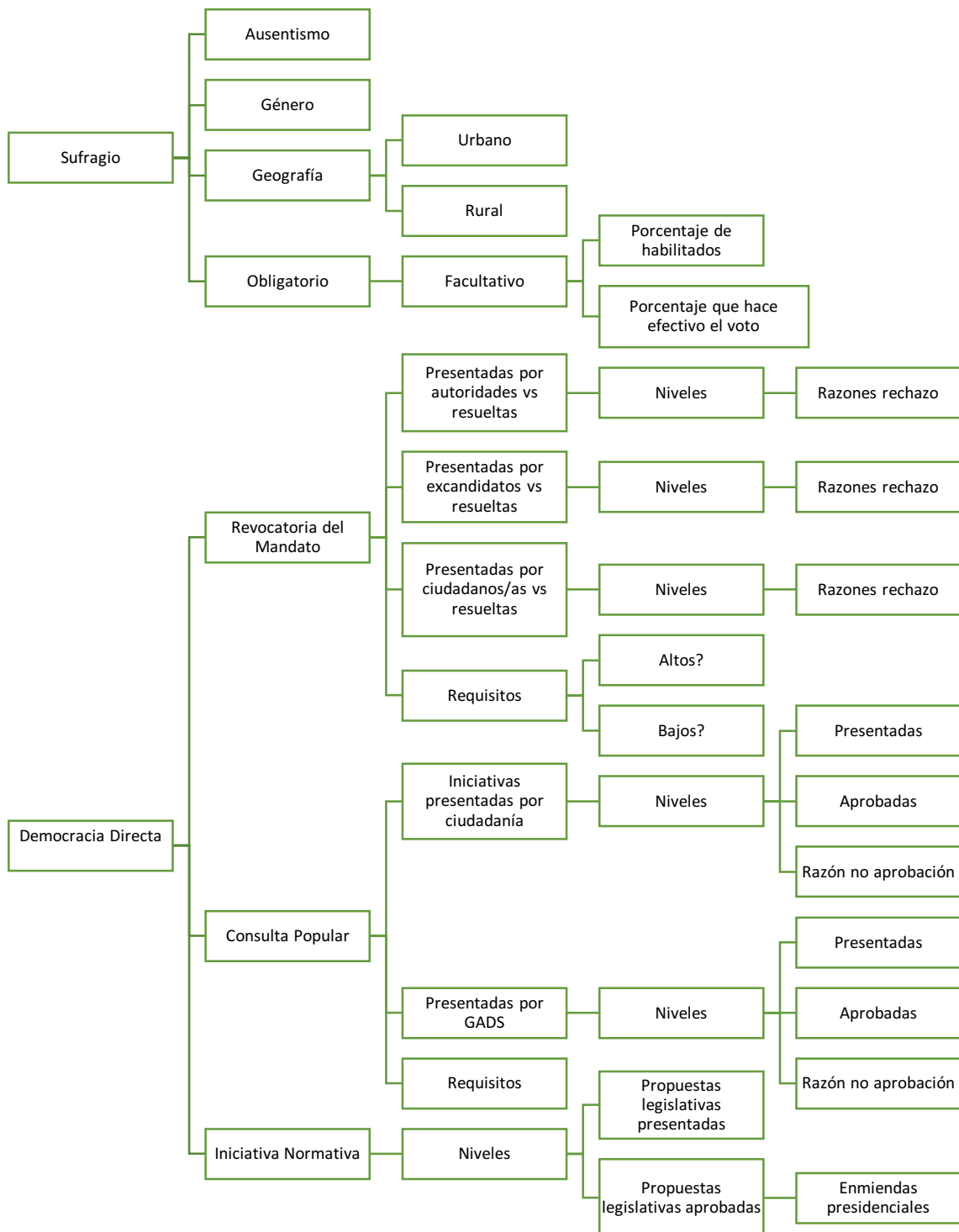
Se utilizará un software estadístico (STATA) que permita la implementación de estas técnicas de análisis multivariado.

Referencias

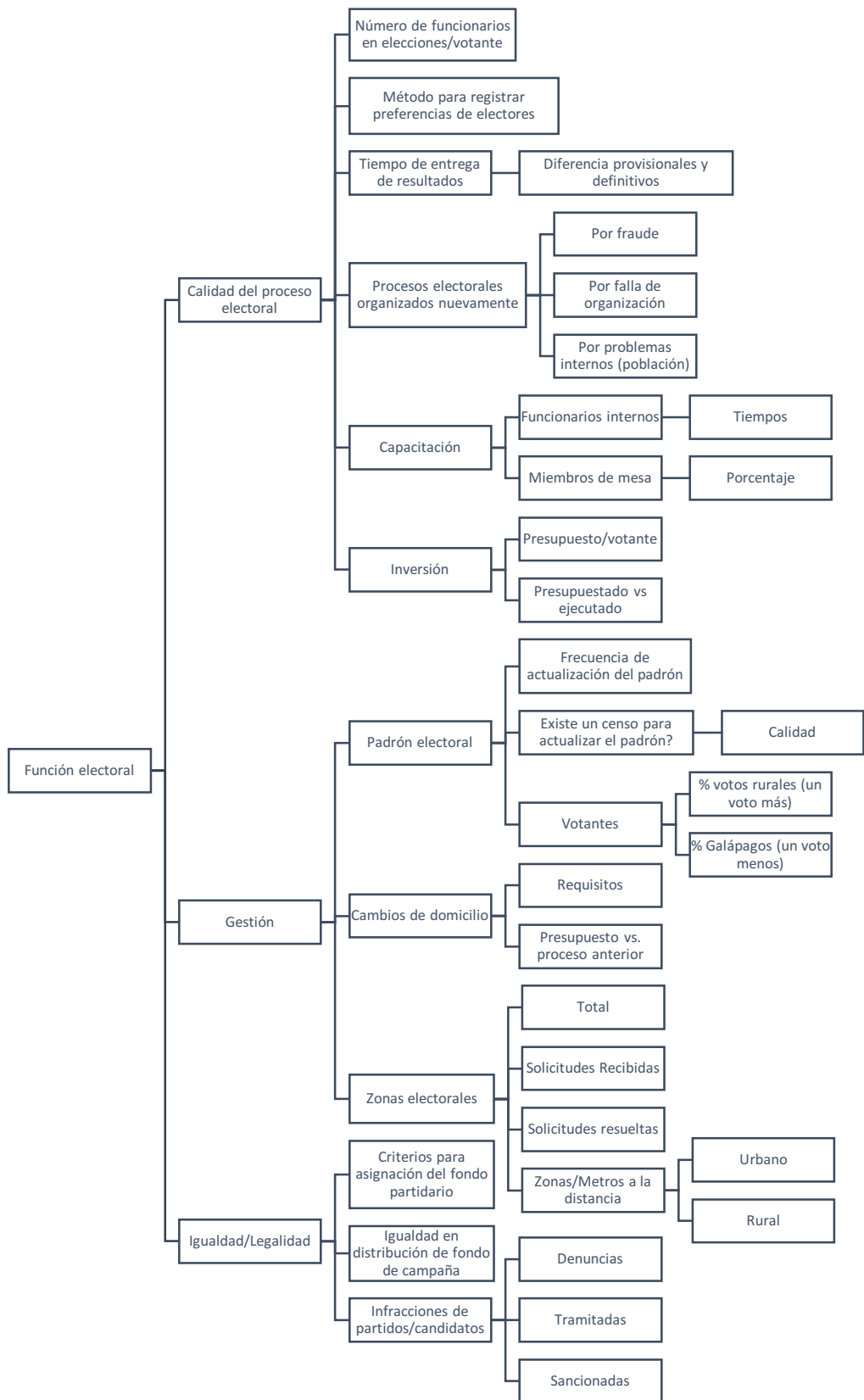
- (LAPOP), L. A. P. O. P. (2014). *Americas Barometer*. Retrieved from
- Alcántara Sáez, M. (2012). El oficio de político. *Madrid, Tecnos*.
- Freedom, H. o. (2014). *Freedom in the world 2014: the annual survey of political rights and civil liberties* (144224707X). Retrieved from
- Knutsen, C. H. (2010). Measuring effective democracy. *International Political Science Review*, 31(2), 109-128.
- Lipset, S. M., & Rokkan, S. (1967). *Party systems and voter alignments: Cross-national perspectives* (Vol. 7): Free press.
- Marzagão, T. (2015). Using NLP to measure democracy. *arXiv preprint arXiv:1502.06161*.
- Montero, C. C., Céspedes, S. P., & Ortiz, P. C. (2016). Organizaciones Regionales y Mecanismos de Protección de la Democracia en América Latina, el Caribe, y la Unión Europea.
- Nación, P. E. d. I. (2003). *Noveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Retrieved from
- Norris, P., LeDuc, L., & Niemi, R. G. (2014). *Comparing Democracies 4*: Sage Publications.
- Rostow, W. W. (1971). *Politics and the Stages of Growth*. *Cambridge Books*.
- Sartori, G. (2005). ¿ Hacia dónde va la ciencia política? *Revista Española de Ciencia Política*, 12, 9-13.
- Schedler, A. (2004). Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral. *Estudios Políticos*(24), 137-156.
- Unit, E. I. (2011). *Index, Democracy*. Retrieved from

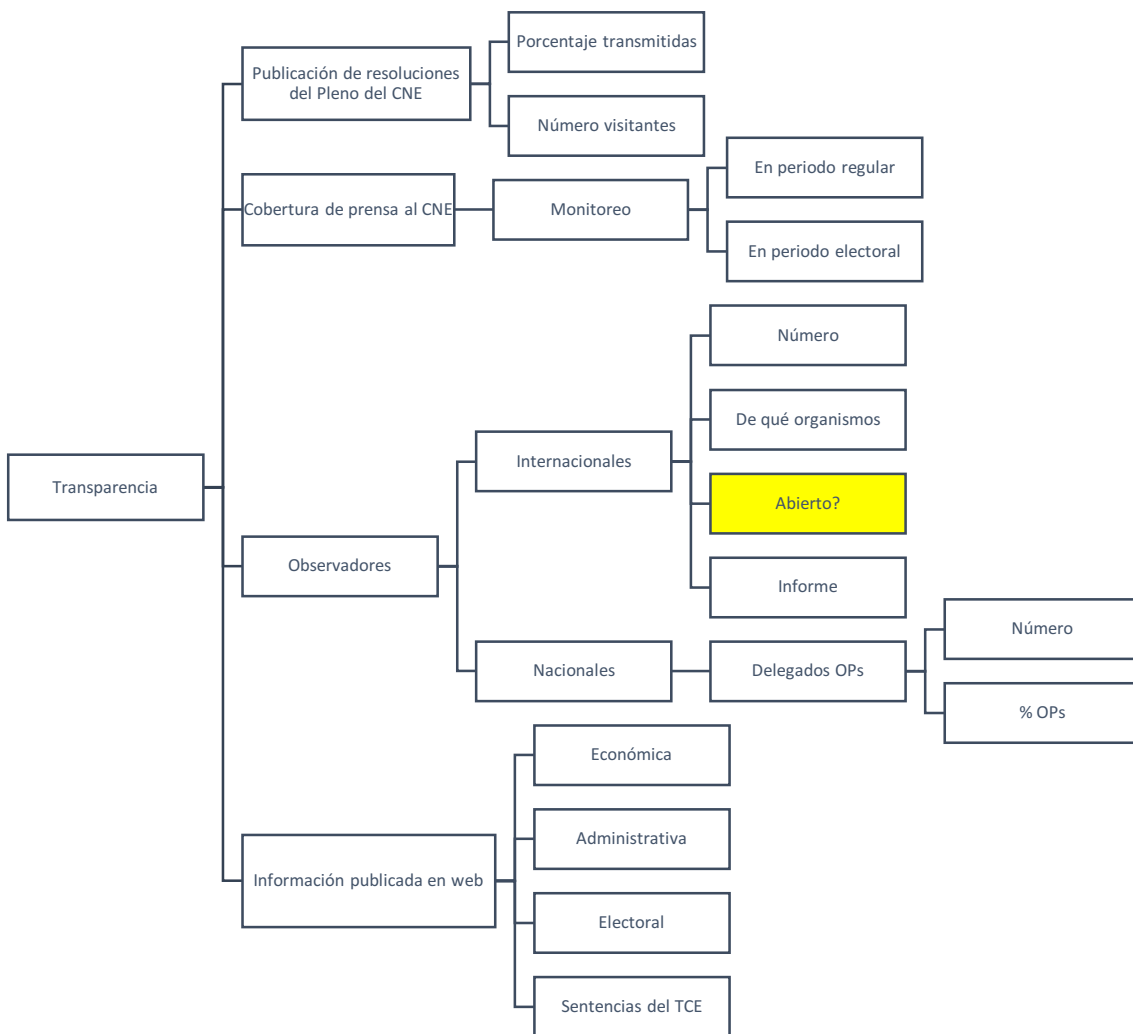
Anexo 1: Elementos del Sistema de Indicadores

PARTICIPACIÓN



ELECCIONES





REPRESENTACIÓN

